

Dr. Guillermo Michelson Irusta

Es Abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Socio Administrador del Estudio Michelson Fundado, Director Académico del Curso de Posgrado Sociedades y Contratos en la UCA, Profesor de Cursos de Posgrado en la UCA, UBA, Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas y otras.

Fue árbitro titular del Tribunal Permanente de Revisión (TPR) del 2016 al 2020, árbitro adicional de 2024 a 2025, y nuevamente árbitro titular desde 2025. Integró la lista de árbitros argentinos Ad Hoc en el ámbito de aplicación del Protocolo de Olivos. Fue designado árbitro en el procedimiento arbitral iniciado por el Gobierno argentino contra la República Federativa del Brasil sobre “Comunicado N°37 del 17 de diciembre de 1997 y N°7 del 20 de febrero de 1998 del Departamento de Operaciones de Comercio Exterior (DECEX), de la Secretaría de Comercio Exterior (SECEX): Aplicación de Medidas Restrictivas al Comercio Recíproco” (1998).

Obtuvo las siguientes distinciones: Caballero de Gracia Magistral de la Soberana y Militar Orden de Malta. Vicepresidente de la Comisión Disciplinaria de la Soberana y Militar Orden de Malta. Ex Tesorero de la Soberana y Militar Orden de Malta (desde 2013-2015). Fue declarado Huésped Oficial de la Universidad Nacional de Rosario y Medalla Rosalba, reconocimiento otorgado por el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR) a personas que han realizado contribuciones significativas al derecho y a la integración regional.